

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**23679** *TÉCNICAS Y DESARROLLOS METÁLICOS, SLL,  
CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1209/2010 ejecución n.º 118/2011 seguido a instancias de D. Gonzalo Escolar González, contra Técnicas y Desarrollos Metálicos, SLL, Cerramientos Metalicos Pinto S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 18 de Julio de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Técnicas y Desarrollos Metálicos, SLL, Cerramientos Metálicos Pinto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.360,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120055867-1